



ACUERDO No 12

02 ABR. 2001

Por medio del cual se ajusta la planta del Personal Docente de la Universidad Tecnológica de Pereira

El **CONSEJO SUPERIOR** de la Universidad Tecnológica de Pereira, en uso de sus atribuciones Legales y en especial de las señaladas en el Art. 17 del Acuerdo No. 14 del 12 de Octubre de 1999 y,

C O N S I D E R A N D O :

Que el Consejo Superior ha efectuado ajustes a la Planta del Personal Docente, convirtiendo 4 cargos de Medio tiempo en 2 Cargos de Tiempo Completo, reduciendo la planta actual a 376 Cargos (336 Cargos de Tiempo Completo y 40 de Cargos de Medio Tiempo), conforme a la Resoluciones de Consejo Superior No. 1 del 5 de Mayo de 2000 y Resolución No. 3 del 19 de Junio de 2000;

Que el Gobierno Nacional en el Decreto 1756 del Ministerio de Hacienda, Ley 612 de Agosto 29 de 2000 hace una adición a la base del Presupuesto de Funcionamiento de la Universidad; permitiendo garantizar la provisión de 5 cargos de Tiempo Completo;

Que la Universidad asigna estos 5 cargos al Programa Administración del Medio Ambiente con el propósito de atender el compromiso que se tiene con el convenio que desarrolla la Agencia de Cooperación Técnica alemana GTZ, proyecto Facultad de Ciencias Ambientales.

La disponibilidad presupuestal con la que cuenta la universidad ajusta la Planta de Personal Docente de la Universidad en 381 Cargos de Tiempo Completo (341 Cargos de Tiempo Completo y 40 Cargos de Medio Tiempo) a partir de la vigencia fiscal de 2001;

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO: Ajustar la Planta Docente de Personal de la Universidad Tecnológica de Pereira en las siguientes plazas:

Facultad de Ciencias Ambientales: Cinco (5) Profesores de Tiempo Completo

ARTICULO SEGUNDO: El Certificado de Viabilidad Presupuestal expedido por la División Financiera, según Memorando 02-134-07, garantiza la Planta de Personal Docente en 381 Cargos.

ARTICULO TERCERO: La Provisión de los Cargos no debe exceder las apropiaciones Presupuestales vigentes.

Publíquese y Cúmplase.

Dado en Pereira hoy

02 ABR. 2001

LUIS FERNANDO GAVIRIA T.
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA A.
Secretario